CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A.
INFORME DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

INFORME DE LABORES DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes Señores Accionistas de Constructora de Caminos S.A. el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

PROYECTOS.-

- Respecto a la carretera Zhud - Biblián se ejecutaron mínimas labores de mantenimiento, ya que fuimos informados por el Ing. Dután, Fiscalizador del proyecto, que el presupuesto para el mantenimiento rutinario y el relacionado con el rubro de hormigón asfáltico, se ha agotado y la Dirección Provincial del Cañar del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha destinado espacio presupuestario para este fin en el ejercicio fiscal 2014, situación que nos pone frente a un escenario jurídico complejo, ya que por una parte se mantiene la obligación contractual de ejecutar el mantenimiento de la vía y por otra no se dispone de rubros contractuales para ejecutarlo y tampoco de la certificación presupuestaria contemplada en la Ley.
- En cuanto a los proyectos con la M. I. Municipalidad de Guayaquil: "OBRAS DE URBANIZACIÒN LOTES CON SERVICIOS MÍNIMOS BÁSICOS "MI LOTE" ETAPAS No. 1 y 2A, SECTORES 4 y 5 (INCLUYE OBRAS CIVILES, SEÑALIZACIÓN HORZONTAL Y VERTICAL, PLAN DE SEGURIDAD VIAL, SEGUIDAD LABORAL, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS AGRONÓMICAS Y OBRAS ELÉCTRICAS), PARROQUIA PASCUALES", cuyos contratistas son Constructora de Caminos S.A. y el Consorcio Caminos Pascuales, se encuentran en ejecución, sin embargo, cabe anotar, que han existido dificultades por dos razones: 1. Las obras hidrosanitarias no se encontraban listas al momento de contratar, lo que obligó a la suscripción de contratos complementarios, lo que retrasó la ejecución dentro del plazo contractual. 2. La etapa invernal, que en

la costa ecuatoriana es marcada, no ha permitido un avance normal de los trabajos.

- El contrato con INTERAGUA, se ejecutó con varios contratiempos ya que ha existido problemas con Fiscalización, pues se no ha impuesto varios parámetros de cumplimiento adicionales a los contractuales que distraen la atención del personal y dificulta el normal desempeño de actividades.
- En el proyecto DELEG-SURAMPALTI-BAYANDEL, cuya relación contractual con CONSERMIN S.A., se terminó en septiembre de 2013, mantenemos saldos a favor que se están recuperando de manera fraccionada, pues se nos ha indicado que el contrato con la empresa china CRBC, ha presentado problemas, lo que influye directamente en el pago a proveedores y subcontratistas.
- En el proyecto de la Avenida 24 de mayo de Cañar continúa sin emitirse el Acta de Recepción Definitiva.
- Se suscribió el contrato con el Gobierno Provincial del Azuay para la ejecución del proyecto "Mejoramiento vial a nivel de asfalto de 19.30 km. de vías interparroquiales en la Provincia del Azuay, en las Carreteras: 1.- QUEBRADA CHOCAR-SAN CRISTOBAL (incluye acceso al Cementerio Municipal de la parroquia San Cristóbal), en una longitud de 4.50 km., en la parroquia San Cristóbal del cantón Paute; 2.- VEGASPAMBA-JADAN (incluye 1.00 km. de calles de la parroquia Jadán), en una longitud de 4.00 km. en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo; 3.- GÜEL-RURCAJA en una longitud de 5.00 km., en la Parroquia Güel del cantón Sigsig; 4.- EL PAN-TURI en una longitud de 5.00 km., en la parroquia El Pan del cantón El Pan; y, 5.- EL CALVARIO-BARRIO LINDO, en una longitud de 0.80 km., en la parroquia Gualaceo del cantón Gualaceo", el cual se encuentra aún en ejecución con un porcentaje de avance del ...% a diciembre de 2014, se informa que para el cumplimiento del

objeto contractual se subcontrató al Ing. Patricio Torres Piedra y a la empresa ASFALTAR EP.

- Se continuaron con los trabajos del proyecto "Construcción del camino vecinal Minas-Tablón-Pucará de 36 km. de longitud, ubicado en la provincial del Azuay", contrato que se suscribió en Consorcio con la empresa COREY Cía. Ltda. Es importante informar que este proyecto ha presentado problemas desde el inicio mismo, pues la entidad contratante incumplió con la entrega de la autorización del libre aprovechamiento de la fuente de materiales y adicionalmente existen serios problemas con los estudios realizados por la misma empresa Fiscalizadora Trazados Cía. Ltda., problemas que hasta el cierre del presente año, no han sido solucionados. Se aprobó por parte de la entidad contratante la suscripción de un contrato complementario, el mismo que no se ha suscrito por incumplimientos de la entidad contratante. No obstante de lo indicado, este es el proyecto de más importancia al cierre del año 2014.

ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.-

Se ha dado todo el respaldo administrativo para mantener una correcta relación con las entidades contratantes de los proyectos nombrados en líneas anteriores, así como para la solución de los problemas de carácter administrativo que se presentaron durante la prestación de nuestros servicios.

Se ha tratado, lamentablemente sin resultados favorables de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de la Av. 24 de Mayo, contrato suscrito con la I. Municipalidad de Cañar, pues existe posiciones contrapuestas con Fiscalización, situación que no se ha podido reversar hasta el cierre del período fiscal 2014.

En el contrato "Terminación y mantenimiento de la vía Zhud – Biblián de 54 m. de longitud, ubicada en la provincia del Cañar", también debe anotarse que, está pendiente la recuperación de valores retenidos en el Acta de Recepción Provisional por concepto de falta de reflectividad en la pintura termoplástica por una suma de USD. 59.000.00 aproximadamente, más la prestación de los servicios de empresas de seguridad que suma alrededor de USD. 500.000.00 Como fue informado en su momento, la recepción provisional de este contrato fue sumamente difícil y ello ha complicado también la recuperación de los valores antes anotados. Importante dejar constancia que la empresa PORVENIR CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS fue intervenida y declarada en liquidación por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que nos pone nuevamente en una situación jurídica vulnerable. De todas maneras se ha realizado gestiones para que esta situación con la aseguradora no complique la situación contractual con el MTOP.

Se ha gestionado con CONSERMIN S.A., el pago pendiente por planillas presentadas, logrando recuperar una parte del monto total a nuestro favor, sin que se llegue a conseguir el pago total de los valores adeudados.

El valor de US$32.627,24 pendiente de recuperar en el CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR que corresponde a los contratos de "ADQUISICIÓN DE ASFALTO PAR LA REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICATRAMO VÍA EN GUANTUG IZA VIEJA CANTON CAÑAR", firmados en octubre de 2012 por un monto de US$63.385.00 y el de "ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAÑAR - CENTRO PARROQUIAL DE CHOROCOPTE, DE CANTON CAÑAR", por US$174.866,00 no ha sido posible concretarlo por falta de respaldo jurídico.

Con la ejecución de los contratos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la capacidad operativa de la Constructora se encuentra al 100%, por lo que se ha decidido no presentarse a nuevas licitaciones

El personal de la compañía, tanto técnico como administrativo se incrementó de acuerdo a las necesidades del nuevo proyecto de Pucará.

Tampoco se realizó inversión en nueva maquinaria, pues con la compra de equipo caminero realizada en el 2013, se cumplió con lo requerido por el área técnica.

SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.-

El flujo de efectivo ha continuado siendo complejo ya que el pago de las planillas de trabajo en las entidades contratantes no es menor a los 60 días de ejecutados los trabajos, lo que dificulta el cumplimiento de las proyecciones del flujo de caja. Adicionalmente y como ya se dejó constancia, existen saldos de contratos anteriores que no han podido ser recuperados tal como se anotó en líneas anteriores.

Los pagos de obligaciones al IESS y SRI se han realizado a la medida en que se recupera la cartera vencida, sin embargo se deja constancia de que se mantienen obligaciones pendientes.

Se ha conseguido liquidez con productos financieros de corto plazo con el Banco del Austro S.A.

Los subcontratos con profesionales y/o empresas se han manejado dentro de los parámetros establecidos en la Ley y en los contratos. No existe mayor dependencia con ellos, sin embargo, no deja de ser una fuente importante para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Atentamente,

Ing. Viviana Alvarado M.
GERENTE GENERAL

Cuenca, mayo de 2015.